



Organización Panamericana de la Salud

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Celebrando 100 años de Salud

SOLICITUD DE PROPUESTAS

Dar cauce a la indignación

Cómo utilizar el proceso del Convenio Marco para la Lucha Antitabáquica (CMLAT) para establecer un movimiento mundial de salud pública

Actualmente, los Estados Miembros de la OMS están negociando el Convenio Marco para la Lucha Antitabáquica (CMLAT), primer tratado internacional de lucha antitabáquica. *Dar cauce a la indignación* constituye un nuevo proyecto dirigido a abogar con éxito en favor de políticas de salud pública capaces de contener la epidemia de tabaquismo, y a aumentar el apoyo para la ratificación y la puesta en práctica del CMLAT.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) está solicitando propuestas de organizaciones no gubernamentales (ONG) en cuanto a proyectos que aboguen por políticas para contener la epidemia de tabaquismo y que apoyen la puesta en práctica de un sólido Convenio Marco para la Lucha Antitabáquica.

Subvenciones disponibles

La OPS ofrece subvenciones de un máximo de US\$10.000 y minisubvenciones de un máximo de US\$1.000.

¿Quiénes reúnen los requisitos para solicitar subvenciones?

Pueden solicitar subvenciones las ONG radicadas en países latinoamericanos o del Caribe que tengan experiencia en cuestiones relacionadas con el control del consumo de tabaco. También pueden hacerlo aquellas ONG que, sin tener necesariamente ese tipo de experiencia, se distinguen en otros ámbitos, como los de las cuestiones relacionadas con la juventud, la mujer, el medio ambiente, el desarrollo, los derechos humanos, los consumidores, los aspectos legales, las actividades de fiscalización institucional, la delincuencia organizada y el contrabando, el medio laboral, la economía y las comunicaciones y los medios de comunicación.

Criterios para la selección de ONG

Al efectuarse las selecciones, las ONG que formulen propuestas serán evaluadas en función de distintos criterios, como por ejemplo:

- compromiso en favor de la mejora de la salud pública;
- creación de un espacio para el control del consumo de tabaco en la constitución de la ONG;
- bases de apoyo y grupos destinatarios claramente identificables;
- capacidad para realizar actividades de vigilancia y de evaluación en forma sistemática;

- capacidad para traducir el accionar de la ONG en iniciativas de políticas a nivel nacional y regional;
- experiencia en la formación de coaliciones, el desarrollo de liderazgo y la organización de las comunidades;
- capacidad para vigilar las actividades de las empresas tabacaleras.

Los proyectos propuestos por las ONG deberán estar vinculados directamente con uno o varios de los siguientes objetivos:

1. Enriquecer y estimular debates entre los responsables de la toma de decisiones y el público en general sobre los aspectos clave del control del consumo de tabaco.
2. Obtener el apoyo de los responsables de la toma de decisiones y del público en general en favor de un CMLAT fuerte.
3. Desarrollar redes trisectoriales (público, sociedad civil y sector privado) y vínculos entre el norte y el sur para abogar con éxito en favor de políticas fuertes en cuanto al control del consumo de tabaco.

Para alcanzar esos objetivos se podría escoger una combinación de las siguientes estrategias:

- Promoción de la causa
- Investigaciones
- Medios de comunicación
- Vinculaciones con otras ONG
- Adiestramiento
- Educación
- Movilización de comunidades

Formato de las propuestas para la solicitud de subvenciones de hasta US\$10.000

Las propuestas deberán tener **5 páginas como máximo**, además del presupuesto y los antecedentes de la ONG (ver anexos I y II).

Cada propuesta deberá consistir en:

- Una sección en la que se proponga y detalle el proyecto en cuestión:
 - metas
 - métodos de trabajo
 - productos / resultados y cronograma
- Presupuesto (ver anexo II)
- Antecedentes de la ONG que formula la solicitud (ver anexo I)

Las ONG seleccionadas deberán informar periódicamente sobre los avances y el estado del proyecto.

Formato de las propuestas para la solicitud de minisubvenciones de hasta US\$1.000

Las minisubvenciones de US\$1.000 se podrán utilizar para financiar proyectos simples que puedan haber surgido en forma imprevista frente a cambios repentinos en el ambiente político y podrían abarcar actividades como la traducción de documentos, el desarrollo de materiales nuevos y los eventos pequeños a nivel de los medios de comunicación.

Las propuestas deberán tener **2 páginas como máximo**, además del presupuesto y los antecedentes de la ONG (ver anexos I y II).

Cada propuesta deberá consistir en:

- Una sección en la que se proponga y detalle el proyecto en cuestión:
 - metas
 - métodos de trabajo
 - productos / resultados y cronograma
- **Presupuesto** (ver anexo II)
- Antecedentes de la ONG que formula la solicitud (ver anexo I)

Se ruega enviar todas las propuestas a:

La Oficina nacional de la Organización Panamericana de la Salud o su sede
HPP/HPM/ADT
525 23^{ra} St. NW
Washington DC 20037
Fax: 1-202-974-3640
tobacco@paho.org

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: 17 de mayo de 2002

Antecedentes de la ONG
Sírvase llenar todos los espacios en blanco

1. **Nombre de la organización:**
2. **Dirección:**
3. **Fecha de fundación (mes, año):**
4. **Fundada por:**
5. **Idioma(s) utilizado(s):**
6. **Zona geográfica de actividades:**
7. **Enunciado de misión:**
8. **Grupos destinatarios:**
9. **Presupuesto anual (aproximado):**
10. **Principales fuentes de financiamiento:**
11. **Personal (cantidad):**
 - voluntarios:
 - miembros:
12. **Experiencia previa (en caso de tenerla) con la OMS u otros organismos de las Naciones Unidas**
13. **Breve resumen (1 ó 2 páginas como máximo) sobre la forma en que la ONG fomentó cambios de políticas a los niveles local, nacional o regional, según el caso**
14. **Otra información pertinente**